



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Comahue, cumple un rol que desde su creación ha ido creciendo en significación, formando profesionales cuyo destino se ha articulado permanentemente con los destinos de la región.

Totalmente asociada al desarrollo de las zonas donde tiene ubicación y en constante crecimiento, ha logrado reunir contenidos regionales a los que necesariamente tienen el compromiso de constituirse en los cuadros del proceso de desarrollo de las regiones del Comahue, Andina y zona Atlántica de las Provincias de Neuquén y Río Negro.

Hace cuatro años que esta casa de estudios percibe un presupuesto que si bien es ajustadísimo, le ha permitido cumplir su rol de manera indiscutible, pero el crecimiento natural de la demanda de plazas, hace que este presupuesto comience a ser insuficiente, poniendo en riesgo el cumplimiento de objetivos que no son de la universidad solamente si no que son los de todos los habitantes de esta postergada región.

No solo se ve acotado el crecimiento de la institución, elemento necesario en tanto se va incrementando el desarrollo, y por ende la demanda de capacitación en sus actores, si no que se ve peligrar el cumplimiento acabado de su importante e imprescindible rol.

El Gobierno Nacional, pretende reducir las partidas presupuestarias agravando así la ya comprometida situación económica, dándole a nuestra universidad un golpe que podría ser fatal para el proyecto de desarrollo regional.

Según se desprende de lo informado por la Secretaria de hacienda de esa alta casa de estudios, el presupuesto 2001, estaría previendo una reducción sujeta a parámetros, que incidiría en un 20% con respecto a los cuatro últimos presupuestos, que ya eran insuficientes, quedando así la UNC en situación de reducir sensiblemente su capacidad operativa.

No podemos en el marco de competencia que nos impone el mundo globalizado; en la necesidad de competir con nuestra oferta en los mercados más exigentes del mundo con países que subsidian la producción y alimentan de tecnología en forma permanente a sus actores; resignar la capacitación y formación de profesionales que hasta hoy han permitido a nuestros emprendimientos estar presentes y competir.

Por ello:

AUTOR: Liliana M. Finocchiaro

FIRMANTE: Walter Enrique Cortés



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía, que vería con agrado que en el presupuesto 2001, no se contemple ningún mecanismo que implique reducción presupuestaria a la Universidad Nacional del Comahue, garantizando así la continuidad de cumplimiento de su importante rol en el proceso de desarrollo de la región.

Artículo 2°.- De forma.